

**REUNION CONCEJO MUNICIPAL
EXTRAORDINARIA DE 12/12/2018
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

1.- Proyecto de Presupuesto 2019.-

DESARROLLO DE LA TABLA

Se hace presente que concejal Unda se encuentra ausente por estar en curso de capacitación.-

Sr. Cartes:

- no vio en el presupuesto dineros asignados para el Teatro de Lota. ¿Quién lo administrará?
- Gasto de publicidad y difusión no le aparece el detalle ¿se considera el programa de TV de los concejos?
- Programa Cultura: se asigna a la rentabilidad por intereses de las cuentas en el Banco Estado. Sr. Jefe de DAF dice que este porcentaje tiende a disminuir y se proyectan 108 millones.
- Dentro de las actividades piensa que algunas deben discutirse y someter en su oportunidad a modificación presupuestaria;
- En gastos en personal quiere saber si se pensó en la nueva ley de plantas. Se le informa que sí, y se contemplan 230 millones;
- Pregunta si se considera en el presupuesto el incentivo al retiro
R.: Se puede pedir un adelanto al FCM.
- Le preocupa el tema de educación y salud donde se contemplan aportes y la realidad es otra. De donde se sacará la diferencia?

Sr. Ramírez:

- Ellos aprobaron crear la Corporación Cultural y no viene presupuesto para ello
- En la comuna se encuentran con calles no pavimentadas y terrenos que amenazan riesgo y en la página 14 se contemplan 10 millones para estudios y 30 millones para proyectos lo que le parece insuficiente. Con ello es imposible cumplir con los compromisos contraídos.

Sr. Roca:

- Hay mucho hoyo en la comuna. ¿ Se contempla en el presupuesto dichos proyectos?;
Administrador Municipal dice que quizás se podría dar salida postulando proyectos via circular 33. En el presupuesto no se contempla.
- Se contempla la recuperación de recursos por via de licencias médicas?
Sr Parra dice que eso se está trabajando a través de los objetivos colectivos del PMG.-

Sra. Concha:

- En materia de combustibles hay diferencias entre el gasto efectivo y el gasto estimado. Por qué es tan grande esa diferencia que eleva el presupuesto.
- En publicidad 33 estimados y 9 efectivos
- ¿Servicio de vigilancia y Cementerio pueden haber aumentos?
No porque son contratos a dos años.
- ¿Se pueden reducir fondos para Cultura y actividades municipales?
- En Organizaciones comunitarias se rebaja demasiado al fijare 60 millones
- Sobre los ingresos por percibir, se supone que entre las metas colectivas está la recuperación de dineros de parte de deudores morosos;
- Respecto de las actividades debería reducirse el gasto en "producción de eventos"
- El programa de asuntos religiosos tiene 6 millones en gastos mientras que el programa de diversidad sexual 1 millón y fracción;

- En cultura solo hay 4 actividades ¿Qué pasa con las otras actividades que desarrollan?

Sr. Oyarce:

- Se habla de 226 millones para educación ¿es anual o mensual?
R.: Anual.-

PROPUESTAS:

Sr. Ramírez:

- 129 millones semana lotina/ aniversario de la comuna, cuenta pública y fiestas Patrias. De eso traspasaría a la Corporación 30 millones y 15 millones para la Secplan para proyectos

Sra. Concha:

- La opción que les permite mayor participación de los concejales es aprobar actividad por actividad. Propone aprobar trimestralmente.

Sr. Cartes:

- Propone aprobar todas las actividades que implican contratación de personal y otras cada 4 meses.
- En Comunicaciones aprobar las actividades chicas y dejar 5 actividades grandes para discutir
- Propone rebajar 139 millones y asignarlos al saldo final de caja y de ahí destinar dineros para la Corporación

Sr. Roca:

- Propone rebajar el presupuesto de comunicaciones destinar lo que se rebaje al saldo final y de ahí sacar para proyectos de inversión (80 millones).-

Luego de recibir diferentes propuestas y escuchar la parte técnica municipal se adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de los concejales presentes:

- No se aprobó presupuesto de educación;
- Se aprobó presupuesto de salud
- Del Presupuesto Municipal:
 - Se rebaja:
 - Del Programa de la Mujer se rebaja de la actividad Día de la Madre M\$ 1.500 en producción de eventos que pasan al saldo final;
 - Del programa de Asuntos Religiosos en lo relativo a la producción de eventos se rebajan un M\$ 1.500, eliminando el coctel por un M\$ 1.000 y rebajando de la cena M\$ 500. El M\$ 1.500 rebajado se destina al saldo final de caja.
 - Del tema del Borde Costero, se rebaja de la pesca artesanal M\$ 1.200 destinados a la compra de toldos y se van al saldo final de caja.
 - En las actividades de RRPP y Comunicaciones, se aprobaron todas las actividades a excepción de Semana Lotina, Fiestas Patrias y Juegos Pirotécnicos, trasladando esos dineros al saldo final de caja para aprobarlas en su momento una a una, como forma de estudiar las actividades y el presupuesto.-

El resto de actividades se aprueban todas.-

c.2.- Se aumenta:

- Del saldo final se sacan M\$ 1.000 que se destinan al programa de deportes para los talleres de invierno;
- Del saldo final de caja se sacan M\$ 1.500 que se destinan al programa de la diversidad;
- Se sacan M\$ 200 del saldo final para aumentar la actividad de la Cruz de Mayo del programa de Cultura y Turismo;
- Se sacan M\$ 1.200 del saldo final para destinarlos a la OMIL para las Ferias Laborales.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 – 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Sr. Ramírez, Sr. Oyarce, Sra. Concha, Sr. Cartes y Sr. Roca. Secretario Municipal titular. Ofició de Alcalde Administrador Municipal por encontrarse en otra reunión el Alcalde titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2018.-